

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SORIA

<b>SUSCRIPCIONES</b>	<b>SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,90 € Número ejemplar atrasado: 1,45 € Depósito Legal: SO-1/1958</b>	<b>ANUNCIOS</b>
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: ..... 45,60 € Anual particulares ..... 62,35 € Semestral particulares ..... 34,20 € Trimestral particulares ..... 19,90 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,45 euros. Inserción "urgente": 2,90 euros.

Año 2008 Viernes 2 de Mayo Núm. 50

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
<b>I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>	
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN	
Levantamiento actas previas bienes y derechos afectados expropiación nuevo Centro Penitenciario en Soria .....	2
JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO	
Notificación iniciación expedientes sancionadores .....	4
Notificación resolución expedientes sancionadores .....	4
Notificación imposición multa y suspensión administrativa para conducir .....	4
Notificación resolución recursos de alzada .....	5
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	
Notificación a deudores .....	5
<b>II. ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
CASCAJOSA	
Subasta aprovechamiento de maderas en el monte Pinar y Majoral nº 186 del CUP .....	7
COVALEDA	
Cobranza impuesto sobre vehículos de tracción mecánica .....	8
Padrón exacción impuesto sobre vehículos de tracción mecánica .....	8
VILLASAYAS	
Aprobación concesión suplemento de crédito nº 1/08 .....	8
ALMALUEZ	
Aprobación presupuesto general 2008 .....	8

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN

*RESOLUCIÓN del Delegado del Gobierno en Castilla y León por la que se señala fecha para el levantamiento de las Actas Previas a la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación para la construcción de nuevo Centro Penitenciario en Soria.*

La Ley 13/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, en su Disposición Adicional Decimocuarta, declara la utilidad pública, con carácter general, de las obras de construcción de nuevos Centros Penitenciarios.

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias acordó, el día 5 de septiembre de 2007 iniciar la tramitación de un expediente dirigido a la expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la construcción del nuevo Centro Penitenciario de Soria.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 28 de marzo de 2008, reconoció la utilidad pública de las obras necesarias

para la construcción del citado Centro Penitenciario y declaró, asimismo, de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados para la ejecución de las obras, según consta en el acuerdo, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos número 9, 10 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, y en relación con la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, se reconoce la utilidad pública de la finalidad a la que han de afectarse los terrenos necesarios para la construcción del nuevo Centro Penitenciario en Soria, y se declara de urgente la ocupación de los bienes y terrenos necesarios para ello, ya que existe la necesidad inmediata de iniciar las obras de construcción.

La expropiación tiene su justificación al resultar infructuosas las negociaciones con los propietarios de los terrenos para que procedieran a su venta de forma voluntaria, a pesar de que se habían adquirido por compraventa otras parcelas, salvo las que se enumeran seguidamente, cuya superficie ahora se expropia.

Los bienes y derechos necesarios son los que se relacionan a continuación:

Nº	Pol.	Parc	Titular Catastral/ Titular expediente	Superficie catastral (m <sup>2</sup> )	Superficie expropiación (m <sup>2</sup> )	Calificación catastral	Hora
1	31	11	GONZALO GONZALO, M <sup>a</sup> MAGDALENA C/ Dr. Fleming nº 5 AT Villanova I La Geltru 08800 - BARCELONA	1.898	7,66	Labor Secano	11:00
2	31	12	GONZALO GONZALO, ELADIO y 4 Hermanos Paseo Florida nº 9 -2º D 42002 - SORIA	1.606	390,45	Labor Secano	10:30
3	31	13	MARTINEZ ANDRES, EUSEBIO (Herederos) C/ Las Casas 42001 - SORIA	5.292	4.080,67	Labor Secano / Monte bajo	12:00
4	31	14	PACHECO CIRIA, RUFINO C/ Merineros, 10-1ºA - 42001 - SORIA	1.097	1.083,11	Pastos	16:30
5	31	15	MARTINEZ ANDRES, EUSEBIO (Herederos) C/ Las Casas 42001 - SORIA	1.261	1.253,23	Pastos	12:00
6	31	16	SANCHEZ SANCHEZ, GREGORIO Titular registral: GARCIA HERNANDEZ, FERMIN JIMENEZ LOSA, GLORIA C/ Platerías, 4-4º IZQ. - 42004 - SORIA	4.526	4.234,26	Pastos	18:00
7	31	17	HERNANDEZ CHICO, ANDREA (Herederos) C/ Las Casas 42001 - SORIA	1.127	771,34	Labor secano	12:00
8	31	18	MARTINEZ ANDRES, EUSEBIO (Herederos) C/ Las Casas 42001 - SORIA. PACHECO CIRIA, RUFINO, PRIMITIVO Y CARLOS C/ Merineros, 10-1ºA - 42001 - SORIA	1.533	966,59	Labor secano	12:00
9	31	19	PACHECO CIRIA, RUFINO C/ Merineros, 10-1ºA - 42001 - SORIA Titular registral: GONZALO RUPEREZ, J.CARLOS C/ Doctor Fleming, 11-7ºB - 42004 - SORIA GONZALO RUPEREZ, GUSTAVO ADOLFO C/ Fuente del Rey, 9-7ºA - 42004 - SORIA GONZALO RUPEREZ, M <sup>a</sup> ANGELES C/ Real, 12 - 42190 - Bº DE LAS CASAS - SORIA	3.459	2.218,55	Labor secano	16:30
10	31	20	GARCIA HERNANDEZ, FERMIN C/ Platerías nº 4 - 4º Izq 42004 - SORIA Titular registral: GONZALO RUPEREZ, J.CARLOS C/ Doctor Fleming, 11-7ºB - 42004 - SORIA GONZALO RUPEREZ, GUSTAVO ADOLFO C/ Fuente del Rey, 9-7ºA - 42004 - SORIA GONZALO RUPEREZ, M <sup>a</sup> ANGELES C/ Real, 12 - 42190 - Bº DE LAS CASAS - SORIA	5.880	2.163,62	Labor secano	9:00
11	31	21	MUÑOZ ARRIBAS, JOSE M <sup>a</sup> AGRÍCOLA NUMANCIA, S.A. Pol. Industrial Las Casas, P. 40 - 42005 - SORIA	5.920	151,88	Pastos	13:00
12	31	9001	AYUNTAMIENTO SORIA	19.869	3.609,12	Camino	
13	5	8	ROMERA GONZALO, ALBERTO C/ Numancia nº 33 - 4º 42001 - SORIA. ROMERA GONZALO PILAR, ROMERA GONZALO CÁNDIDA, NURIA ROMERA SANCHO Y SANCHO LANERO MARISOL; ROMERA ROMERA ANA M <sup>a</sup> , JOSÉ ALBERTO, OLGA Y NOELIA Y ROMERA ASENSIO, ANA M <sup>a</sup> C/ Santeros, 4-1ºC - 42005 - SORIA	12.710	2.253,94	Labor secano / Robledal	17:30
14	5	9	ROMERA VALERO, SIXTO, ROMERA GONZALO PILAR, ROMERA GONZALO CÁNDIDA, NURIA ROMERA SANCHO Y SANCHO LANERO MARISOL; ROMERA ROMERA ANA M <sup>a</sup> , JOSÉ ALBERTO, OLGA Y NOELIA Y ROMERA ASENSIO, ANA M <sup>a</sup> C/ Santeros, 4-1ºC - 42005 - SORIA	11.439	2.171,44	Labor secano / Robledal	17:30
15	5	10	MARTINEZ GOMEZ, GABRIEL, ROMERA GONZALO PILAR, ROMERA GONZALO CÁNDIDA, NURIA ROMERA SANCHO Y SANCHO LANERO MARISOL; ROMERA ROMERA ANA M <sup>a</sup> , JOSÉ ALBERTO, OLGA Y NOELIA Y ROMERA ASENSIO, ANA M <sup>a</sup> C/ Santeros, 4-1ºC - 42005 - SORIA	6.224	1.961,44	Labor secano / Robledal	12:30
16	5	11	CHICO GONZALO, MARTIN C/ San Martín de Finojosa Nº 3 - 3ºB 42003-SORIA	7.914	2.837,09	Labor secano	9:00
17	5	117	GONZALO GARCIA, ARACELI, JUANA, JOSEFA, JOSE MANUEL, JOSE MARIA y HROS MANUEL GONZALO GARCIA C/ Santa María, 18-4º IZQ. - 42001 - SORIA	5.474	1.998,33	Labor secano / Monte bajo	10:00
18	5	12	CHICO GONZALO, MARIA GLORIA C/ Almazán nº 15 - 5 G 42004 - SORIA. CHICO GONZALO M <sup>a</sup> GLORIA CHICO VALERO MARIANO C/ Santa María, 18-4º IZQ. - 42001 - SORIA PACHECO CIRIA RUFINO C/ Merineros, 10-1ºA - 42001 - SORIA	17.642	9.430,98	Labor secano / Robledal	9:00
19	5	13	GONZALO GONZALO, CRESCENCIO Y 3 HNOS BO Toledillo nº 41 42152- SORIA	4.981	3.033,76	Labor secano / Robledal	10:30

Nº	Pol.	Parc.	Titular Catastral/Titular expediente	Superficie catastral (m²)	Superficie expropiación (m²)	Calificación catastral	Hora
20	5	14	MOLINA DE PABLO, PEDRO, ELISEO, MAXIMINA, MANUELA Y LORENZO C/ Alejandro Villegas Nº 5 Esc. 2-3ªB 28043-MADRID	3.751	2.382,35	Labor seco / Robledal	12:30
21	5	15	GARCIA NICOLAS, ANTONIA (Herederos) C/ Frentes 42004 - SORIA. PEREZ GARCIA Mª SAGRARIO C/ Patios de Don Vela, 7-3º I, 42001 - SORIA	3.416	2.253,02	Labor seco / Robledal	9:30
22	5	16	MOLINA RAMÓN, FRANCISCA (Herederos) C/ Real-Casas 42190 SORIA. DOMINGUEZ MOLINA, DELFINA y MARIA DEL CARMEN Av. Juan Carlos I, 39-5ªB - 50009 - ZARAGOZA	9.584	7.202,23	Labor seco / Robledal	13:00
23	5	17	GONZALO GONZALO, ASCENSION (Herederos) PS Maragall nº 393 Pl:PR Pt: 4 08032 BARCELONA. CORRALES GONZALO, MARIA JOSE C/ Marius Torres, 8, PRIMERO, 1ª - 08173 - SANT CUGAT DEL VALLES - BARCELONA	8.097	6.571,69	Labor seco / Robledal	10:00
24	5	18	GONZALO GONZALO, Mª MAGDALENA C/ Dr. Fleming nº 5 AT Villanova I La Geltru 08800 - BARCELONA	9.066	8.067,23	Labor seco / Robledal	11:00
25	5	22	GONZALO RAMON, ESPERANZA C/ Patios de Don Vela, 11 - 42001 - SORIA	10.970	10.832,41	Labor seco / Robledal	11:30
26	5	23	RAMON RAMON, NICOLAS Y 5 HNOS C/ Patios Don Vela nº 11 - 1º D 42001 SORIA GONZALO RAMON, ESPERANZA C/ Patios de Don Vela, 11 - 42001 - SORIA	4.606	4.571,51	Labor seco / Robledal	17:00
27	5	24	GONZALO GARCIA, ARACELI, JUANA, JOSEFA, JOSE MANUEL, JOSE MARIA y HROS MANUEL GONZALO GARCIA C/ Santa María, 18-4ªIZQ. - 42001 - SORIA. Titular registral: GONZALO GARCIA, ARACELI, JUANA, JOSEFA, JOSE MANUEL, JOSE MARIA y RICARDO GONZALO GARCIA C/ Santa María, 18-4ªIZQ. - 42001 - SORIA	5.039	4.999,44	Labor seco / Robledal	10:00
28	5	25	MOLINA RAMON, FILOMENA Plaza Circular nº 8 30010 MURCIA	5.964	5.777,42	Labor seco / Robledal	12:30
29	5	27	SANZ MOLINA ABEL, VICTOR, CARLOS JAVIER Y LUISA NELIDA Pz Mayor, 1 - 42190 - BARRIO DE LAS CASAS - SORIA	16.054	14.316,14	Labor seco / Pastos / Robledal	18:00
30	5	28	PEREZ PEREZ VIRGINIA TR Pozo Albar nº 3 42004 SORIA PEREZ PEREZ, ROSA C/ Teruel nº 32 42004 SORIA PEREZ PEREZ ARMINDA C/ Navas Tolosa nº 26 -1º 42001 SORIA	5.503	5.030,21	Labor seco / Pastos / Monte bajo	17:00
31	5	29	PEREZ MARTINEZ, ENCARNACIÓN (Herederos) C/ Real, 60 - 42190 - BARRIO DE LAS CASAS - SORIA. CAMPO GARCIA, MANUEL DEL C/ Real, 60 - 42190 - BARRIO DE LAS CASAS - SORIA	6.516	5.646,18	Labor seco / Pastos / Monte bajo	16:30
32	5	30	GONZALO CHICO, CARMELO C/ Maestro Garcia Muñoz nº14 -2ºC 42005 SORIA	9.615	7.927,42	Labor seco / Pastos / Monte bajo	10:00
33	5	31	VALERO GONZALO, JUAN Y PASCUAL C/ Florida nº18 - 1ªA 42002 SORIA. Titular registral: VALERO GONZALO, JUAN Y PASCUAL C/ Florida nº18 - 1ªA 42002 SORIA	21.600	17.129,33	Labor seco	18:30
34	5	124	GIAQUINTA IBAÑEZ SALVADOR Y PEREZ CARNICERO Mª JESUS C/ José Antonio Pérez de Rioja, 8 - 42004 - SORIA	12.098	9.090,26	Labor seco	9:30
35	5	32	LAZARO MUÑOZ, JOSE MARIA Plaza Eras nº4 - 1ªA 42002 SORIA	10.894	7.851,67	Labor seco	12:00
36	5	35	VALERO GONZALO, JUAN Y PASCUAL C/ Florida nº18 - 1ªA 42002 SORIA. CORRALES GONZALO Mª JOSE C/ Marius Torres, 8, PRIMERO, 1ª - 08173 - SANT CUGAT DEL VALLES - BARCELONA	21.421	13.569,99	Labor seco / Pastos / Robledal	18:30
37	5	36	GONZALO MARINA, Mª PILAR C/ Tejera nº 20 - 5ªB 42001 - SORIA	12.129	7.193,13	Labor seco	11:30
38	5	37	GONZALO GONZALO, GREGORIO C/ Las Eras nº 4 42002 - SORIA	4.639	3.313,12	Labor seco	11:00
39	5	38	PEREZ GARCIA, ANGEL JOSE C/ Chancilleres, 15-2ªB - 42001 - SORIA	4.920	3.283,49	Labor seco	13:30
40	5	39	PACHECO CIRIA, RUFINO, PRIMITIVO Y CARLOS C/ Merineros, 10-1ªA - 42001 - SORIA	11.082	7.370,64	Labor seco	16:30
41	5	40	GONZALO MUÑOZ, VICTORINO (Herederos) C/ Collado nº 18 42002 SORIA. Titular registral: GONZALO MUÑOZ, VICTORINO Y MUÑOZ GONZALO, Mª CARMEN C/ Collado nº 18 42002 SORIA	7.537	4.599,96	Labor seco	11:30
42	5	41	SIEGRIST FERNANDEZ, CARLOS C/ Segre nº 20 Esc:C - 4ºG 28002 MADRID. Titular registral: SIEGRIST FERNANDEZ, CARLOS Y RIDRUEJO MARIN, Mª ANGELES C/ Segre nº 20 Esc:C - 4ºG 28002 MADRID	6.989	4.149,21	Labor seco	18:30
43	5	42	LERMA ORTIZ RAMIRO (Herederos) Plaza Bernardo Robles nº 8 42002 SORIA. Titular registral: LERMA SANZ MªCARMEN, MARTIN ENRIQUE Y ERNESTO Avda. de Navarra, 4-3ºC - 42003 - SORIA RUPEREZ CHICOTE, DAVID Toledillo - 42190 - SORIA	5.616	2.396,43	Labor seco	12:30
44	5	44	GONZALO GONZALO, Mª MAGDALENA C/ Dr. Fleming nº 5 AT Villanova I La Geltru 08800 - BARCELONA	7.505	3.258,68	Labor seco	11:00

De acuerdo con el art. 52.2 y 3 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios, a los arrendatarios, si los hubiera, y a los demás posibles interesados para el día 2 de junio de 2008, a las horas que se señalan en la relación anterior, a fin de que se personen, por sí o debidamente representados, en la Sala de Juntas de la Subdelegación del Gobierno en Soria (C/ Alfonso VIII nº 2) sin perjuicio de desplazarse, posteriormente, a las parcelas, si se estima necesario. Los interesados deberán personarse con el D.N.I., documentos acreditativos de la propiedad o de otros posibles derechos sobre los terrenos, así como el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

El objeto de esta comparecencia será el levantamiento del acta previa a la ocupación, en la que se describirá la finca y se harán constar todas las manifestaciones y datos que se apunten y sean útiles para determinar los derechos afectados,

sus titulares, el valor de aquellos y los perjuicios determinados por la rápida ocupación.

Los interesados podrán hacerse acompañar, a su costa, de peritos o de un notario.

La presente Resolución y relación adjunta se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en el de la provincia y en dos de los diarios de la capital de la provincia. Asimismo, se fijará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquéllos de los que se ignore su paradero.

Valladolid, 21 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Miguel Alejo Vicente. 1336

## JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO

### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que a su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que se consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

<b>Nº EXPE.</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>NORMA INFRINGIDA:</b>
420043307243	FRANCISCO SOLANO MELENDREZ	R.D. 13/1992 117.2

Soria, 18 de abril de 2008.– La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín. 1352

### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, redactadas por la Autoridad competente según la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

<b>Nº EXPE.</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>NORMA INFRINGIDA:</b>
420401815523	BOBYK STEPAN	R.D. 13/1992 48
249	FCO. JAVIER RUIZ PEREZ	R.D. 13/1992 20.1
420401813162	CRISTIAN DELGADO GOMEZ	R.D. 13/1992 48
420401780466	ISMAEL LOPEZ URRRA	R.D. 13/1992 48
253	EDUARDO MARTIN VALIENTE	R.D. 13/1992 20.1
420043312068	MARIO DE PESSEMIER	R.D.L. 339/90 26.1

Soria, 18 de abril de 2008.– La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín. 1353

### EDICTO:

Por el Delegado del Gobierno en Castilla y León se ha resuelto, en ejercicio de sus competencias, los expedientes sancionadores que constan en la relación adjunta, con la imposición de las sanciones de multa y la suspensión de la autorización administrativa para conducir por los meses indicados en las resoluciones. Habiendo adquirido firmeza las referidas resoluciones, y una vez transcurrido el plazo para la entrega de la autorización administrativa para conducir sin haberlo realizado, se le hace saber que, a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto, quedan inhabilitados para conducir durante el plazo de suspensión, tomándose razón en el Registro de Conductores e Infractores de la citada suspensión (art. 83-3 de la Ley Sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

Lo que de acuerdo con los artículos 58, 59 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para conocimiento de los interesados, al no haber sido posible la notificación personalmente o a su representante por causas no imputables a la Administración, y una vez intentada por dos veces.

Significándoles que el artículo 67-5 de la Ley Sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial previene que la conducción durante el tiempo de suspensión de las autorizaciones administrativas llevará aparejada, una nueva suspensión por un año, al cometerse el primer quebrantamiento, y de dos años si se produjese un segundo o sucesivos quebrantamientos.

Nº EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS		NORMA INFRINGIDA:	
420042939434	IÑIGO	OREJA SANZ	R.D. 13/1992	41.1
420401745867	DANIEL	MOYA BAKER	R.D. 13/1992	48
420043256648	JOSE M	RUIZ CASTAÑEDA	R.D. 13/1992	3.1
420450005008	M SOLEDAD	OLIVAR SEVILLANO	R.D. 13/1992	48
242	FLORENCIO	FDEZ. BRACAMONTE	R.D. 13/1992	3.1

Soria, 21 de abril de 2008.– La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín.

1354

### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones sancionadoras recaídas en los recursos de alzada de los expedientes que se indican, dictadas por la Autoridad competente, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que agotan la vía administrativa, puede interponerse conforme establece el artículo 46-1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (B.O.E. nº 167, de 14 de julio) Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

El importe de la multa, deberá hacerse efectivo en cualquier Jefatura Provincial de Tráfico, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de firmeza de la referida Resolución, firmeza que se producirá en la fecha en que se realice la presente notificación con las publicaciones de este Edicto. Transcurrido dicho plazo sin haber sido abonado el importe de la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio, con un incremento del 20% regulado en el Reglamento General de Recaudación (Art. 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

En su caso, la Autorización Administrativa para conducir, deberá entregarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de firmeza antes señalada.

Nº EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS		NORMA INFRINGIDA:	
429043270410	DIEGO	GONZALEZ CALVO	R.D.L. 339/90	72.3
420043249073	ARTURO G	ENRIQUEZ SANCHEZ	R.D. 13/1992	117.1
420401745466	JAVIER	GOYANES PAREJA	R.D. 13/1992	48
420450001672	JOSE A	OCHOA ASPURU GAST	R.D. 13/1992	48
420043210302	ALFREDO	TOMAS ACHA	R.D. 13/1992	84.1
420043208113	MARIA INES	HERNANDEZ GIL	R.D. 13/1992	151.2
420401779490	FCO ASIS J	GARCIA CALERA FDEZ.	R.D. 13/1992	48
420401778599	ALBERTO	LOPEZ ESTEVE	R.D. 13/1992	48
420450000710		TRANSMANCHEMA SL	R.D. 13/1992	48
420043256168	FAUSTINO	GIL AIZCORBE	R.D. 13/1992	106.3
420043330915	JIHAD	AGUENTOUR LAFRAM	R.D. 13/1992	117.1
420043480573	DANIEL J	CAFFARENA MOSQUERA	R.D. 13/1992	84.1
420043345645	IVAN	GUERREIRO LAFUENTE	R.D.L. 339/90	18.1
420401780120	FELIX	SANZ RUIZ	R.D. 13/1992	50
420043266307	PABLO	SAIZ GUTIERREZ	R.D. 13/1992	3.1

Soria, 21 de abril de 2008.– La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín.

1355

**MINISTERIO DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES**  
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

*EDICTO del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales sobre notificación a deudores.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su represen-



tante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente

te a la publicación del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN QUE SE CITA

Nº Remesa: 42 01 1 08 000006

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 421003194518	0521	ILIE --- MOISUC			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00023972		CL NAVAS DE TOLOSA 28 4 IZD	42001	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 08 000158835	42 01
07 430037206338	0521	LERIDA ALGARABEL JULIAN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00024073		CL NAVAS DE TOLOSA 12 5	42001	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 08 000158936	42 01
07 420010130831	0611	PENALBA MOLINOS JUSTINO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00024275		CL LA FUENTE 0	42142	ORILLARES	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 08 000159138	42 01
10 42100310822	0111	PASCUAL MARIA RAQUEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00025992		PZ CARTA PUEBLA 2	42158	DURUELO DE LA SIERRA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 08 000164188	42 01
07 421003233116	0521	ANGELOV --- KRASYO KIRILOV			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00029632		CL CHANCILLERES 11 1 A	42003	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 08 000167020	42 01
07 421000032823	0521	VEGA HEVIA FLORENTINO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00032864		CL VICENTE TUTOR 7	42001	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 08 000185713	42 01
07 191006354169	0611	EL KHALIL --- EL HANNACH			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00034480		AV DE MADRID 7	42240	MEDINACELI	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 08 000214611	42 01
10 42100084991	0111	DIEZ GOMEZ JOSE ANGEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00034682		CL ROTA DE CALATAÑAZOR 1	42001	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 08 000214712	42 01
07 030052010525	0521	DELGADO MONTILLA MANUEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00034783		CL CLEMENTE SAENZ 2 EN B	42002	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 08 000214813	42 01
10 42001860548	0111	GIL CRESPO FRANCISCO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00034884		PG LAS CASAS, C/D, PARC. 11 NAVES 1 0	42005	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 08 000214914	42 01
07 501006513705	0521	ETTAMAMI --- EL MATI			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00034985		CL ANGEL TERREL 5 1	42001	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 08 000215015	42 01
07 421003164408	0521	OGNYANOV SLAVCHEV PLAMEN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00037009		CL MANUEL BLASCO 4 3 D	42002	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 08 000231886	42 01
07 421002332026	0521	GYULYUSTAN MUSTAFA BAHTIYAR			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
42 01 07 00094067		CL CLEMENTE SAENZ 6 2° IZD	42002	SORIA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	42 01 303 08 000234819	42 01
07 421002332026	0521	GYULYUSTAN MUSTAFA BAHTIYAR			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
42 01 07 00094067		CL CLEMENTE SAENZ 6 2° IZD	42002	SORIA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	42 01 303 08 000234920	42 01
07 480081494409	0521	FRADEJAS MARTIN ANGEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 88 00413517		CL POZO ALBAR 12 0 0	42004	SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 08 000179245	42 01
10 42100864732	0111	GALLARDO VERDE RAUL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 06 00093939		PZ JOSE ANTONIO 3 8 H	42003	SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 08 000180053	42 01
10 42100879583	0111	ALFARO AGUIRRE ANA MARIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 06 00100912		CL URBANIZACIÓN LA TOBA 35	42190	FUENTETوبا	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 08 000180356	42 01
10 42100879684	0111	SOLADRERO ALFARO ALBERTO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 06 00101013		CL URBANIZACION LA TOBA 35	42190	FUENTETوبا	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 08 000180457	42 01
10 42100916161	1211	FRANCO CASTRO HECTOR EDUARDO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 07 00003636		CL SANTIAGO GOMEZ SANTA CRUZ 8 3 C	42004	SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 08 000180861	42 01
07 420011762855	0521	ARAGONES BARRANCO BIENVENIDO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 07 00042739		TR EL COSO 5	42291	QUINTANA REDONDA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 08 000181164	42 01
07 441001735745	0611	BOUZGARENE --- MILOUDI			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 07 00073354		CL MAYOR 24	42127	SERON DE NAGIMA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 08 000181568	42 01
07 421002984148	0521	SLAVCHEV SAVOV OGNYAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 08 00002552		CL MANUEL BLASCO 4 3 D	42003	SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 08 000182780	42 01
07 421003039419	0611	EL BALDI --- AZIZ			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 08 00016292		CL VENERABLE PALAFOX 17 BJ	42001	SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 08 000183992	42 01
07 421000420722	0521	ANDRES MANZANERO ALFREDO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 08 00021144		CL AVENIDA DE VALLADOLID 62	42005	SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 08 000184295	42 01
10 42001407577	0111	VALERO RUIZ VICENTE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 96 00004018		CL SAN JUAN DE RABANERA 2	42002	SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 08 000187329	42 01
07 501007366594	0611	LOPES COSTA MARIA HELENA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 04 00027702		PZ MAYOR, S/N 0	42313	QUINTANAS DE GORMAZ	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 08 000187531	42 01
10 42100140363	0111	CAMPING EL FRONTAL S .A.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 05 00062283		RD ELOY SANZ VILLA 4 1 J	42003	SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 08 000187733	42 01
10 42100879583	0111	ALFARO AGUIRRE ANA MARIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 06 00100912		CL URBANIZACIÓN LA TOBA 35	42190	FUENTETوبا	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 08 000188036	42 01
07 421002331218	1221	CABRERA MENDEZ MARIA ANTONIETA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 08 00001542		CL ALMAZAN 15 4° F	42004	SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 08 000189349	42 01
07 421002331218	1221	CABRERA MENDEZ MARIA ANTONIETA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 08 00001542		CL ALMAZAN 15 4° F	42004	SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 08 000189450	42 01
07 421000420722	0521	ANDRES MANZANERO ALFREDO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 08 00021144		CL AVENIDA DE VALLADOLID 62	42005	SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 08 000190561	42 01
07 280228502991	0521	MILLAN GORTAZAR MARTA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 04 00040331		PZ CONDES DE LERIDA 4 2 C	42002	SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 08 000192682	42 01
10 42100825528	0111	PRIETO PEREZ, J.M.; M ARRON MARTINEZ, J.E., S.C.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 07 00103969		PS BELTRÁN 2 BJ	42002	SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 08 000193490	42 01
07 190017228296	0521	DE CASTRO GAUSINET MARIA ARACELI			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 02 00015823		UR CAMARETAS CALLE C. 0	42190	GOLMAYO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 08 000195110	42 01
07 420011762855	0521	ARAGONES BARRANCO BIENVENIDO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 07 00042739		TR EL COSO 5	42291	QUINTANA REDONDA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 08 000195514	42 01
10 42100425303	0111	LORO SANZ LUIS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 99 00013193		CL JUAN ANTONIO SIMON 9	42003	SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 08 000207032	42 01
07 420008868619	0521	BLANCO GOMEZ JAIME			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 05 00075118		CL SAN JOSÉ 4	42300	BURGO DE OSMA (EL)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 08 000207436	42 01
07 421000420722	0521	ANDRES MANZANERO ALFREDO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
42 01 08 00021144		CL AVENIDA DE VALLADOLID 62	42005	SORIA		42 01 313 08 000208648	42 01
07 190017228296	0521	DE CASTRO GAUSINET MARIA ARACELI			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 02 00015823		UR CAMARETAS CALLE C. 0	42190	GOLMAYO		42 01 313 08 000223200	42 01
07 421000420722	0521	ANDRES MANZANERO ALFREDO			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
42 01 08 00021144		CL AVENIDA DE VALLADOLID 62	42005	SORIA		42 01 315 08 000225321	42 01
07 421000420722	0521	ANDRES MANZANERO ALFREDO			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
42 01 08 00021144		CL AVENIDA DE VALLADOLID 62	42005	SORIA		42 01 315 08 000225422	42 01
07 421000420722	0521	ANDRES MANZANERO ALFREDO			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
42 01 08 00021144		CL AVENIDA DE VALLADOLID 62	42005	SORIA		42 01 315 08 000225523	42 01
07 420010130831	0611	PENALBA MOLINOS JUSTINO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 08 00024275		CL LA FUENTE 0	42142	ORILLARES		42 01 351 08 000170353	42 01
07 421001815195	0611	KAID --- KHALED			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 03 00011911		CL SOROVEGA 1 1	42002	SORIA		42 01 351 08 000197635	42 01
07 420012089726	0521	Montes Cabeza Jesus			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 07 00010003		PZ SAN PEDRO 3 3 A	42002	SORIA		42 01 351 08 000197938	42 01
07 420011998180	0521	JIMENEZ ORTEGA FERNANDO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 07 00022026		CL JULIAN MARIAS 1 3 B	42004	SORIA		42 01 351 08 000210567	42 01
07 250034170935	0611	HERNANDEZ LOPEZ AGUSTIN			NOT. DEUDOR COMUNICACION DEUDA SEGUN DESGLOSE		
TITULO EJECUTIVO		PERIODO	REGIMEN	IMPORTE			
42 03 010413460		04 2002 07 2002	0611	315,29			
42 01 04 00020224		CL NAVAS DE TOLOSA 28 B	42001	SORIA			42 01
07 090037251136	0521	PASCUAL MARIA RAQUEL Y CONYUGE MARTIN	ESCRIBANO	ORLANDO	ANGEL DILG.LEVANTAMIENTO EMBARGO B.INMUEBLE		
42 01 06 00090909		CL NUEVA	42158	DURUELO DE LA SIERRA	42 01 516 08 000173686		42 01
07 421002984148	0521	SLAVCHEV SAVOV OGNYAN			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 08 00002552		CL MANUEL BLASCO 4 3 D	42003	SORIA		42 01 351 08 000211274	42 01
07 360075452377	0521	FERREIRO GONZALEZ IÑIGO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 02 00062101		CL PUERTA DE NAJERA 4 9 C	42004	SORIA		42 01 351 08 000228957	42 01
07 420012396082	0521	REVILLA CINTORA ISAAC			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES ABAT		
42 01 07 00047890		PZ LEON 2 3 I	42110	OLVEGA		42 01 366 08 000160653	42 01

## ANEXO I

URE: 42 01.

Domicilio: Cl. Venerable Carabantes, 1 Bj.

Localidad: 42003 Soria.

Teléfono: 975 227640.

Fax: 975 227618

Soria, 21 de abril de 2008.- El Recaudador Ejecutivo, Alejandro Vega Ruiz.

1351

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTOS

## CASCAJOSA

I.- Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Entidad Local Menor de Cascajosa.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

II. Objeto del contrato:

El aprovechamiento maderable de 290 pinos en el cuartel A, tramo III, del monte público Pinar y Marojal, núm. 186 del CUP, con un volumen de 314 mc/cc.

III. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: subasta.

IV. Tipos de licitación: Lote único: 7.850,00 euros, al alza.

V. Garantías provisionales: 2% del precio del tipo de licitación.

VI. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Entidad Local Menor de Cascajosa.

b) Localidad y código postal: 42294, Tardelcuende.

c) Teléfono y fax: 975.308.000, 975.380.341

d) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la hora de presentación de plicas.

VII.- Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: cualquiera de los medios especificados en el art. 16 del RDL. 2/2000 o al-  
ta en el correspondiente epígrafe del IAE.

## VIII. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si el último día fuese sábado o festivo se ampliará hasta el día siguiente.

b) Documentación a presentar:

- Los que acrediten la personalidad jurídica del empresario, y, en su caso, representación.

- Acreditación de la solvencia económica.

- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar.

- Resguardo acreditativo de la garantía provisional.

- Justificante de hallarse al comente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de la seguridad social o justificación de su solicitud.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Tardelcuende, de 9,00 a 14,00 h.

d) Forma de presentación: las proposiciones se entregarán en mano.

## IX. Apertura de ofertas:

a) Fecha: A las trece horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si fuese sábado se efectuará la apertura el siguiente día hábil.

b) Lugar: Sala de Subastas del Ayuntamiento de Tardelcuende.

## X. Otras informaciones.

a) Sobre el precio de adjudicación se cargará el IVA correspondiente.

b) Gastos de anuncios y señalamientos por cuenta del adjudicatario.

## XI. Modelo de proposición.

D. ...., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del DNI nº ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., que acredito aportando estatutos (en su caso) y escritura de poder debidamente bastentados), enterado de los pliegos de cláusulas técnico-facultativas y económico-administrativas que servirán de base para contratar mediante subasta la enajenación del aprovechamiento de 290 pinos, localizados en el Cuartel A, tramo III del monte nº 186 del C.U.P. perteneciente a la E.L.M. de Cascajosa, anunciado en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº ..... del día ....., se compromete a su adquisición en la cantidad de ..... (letra y número), con estricta sujeción a los pliegos que conoce y acepta. (Lugar, fecha y firma).

Cascajosa, abril de 2008.– El Alcalde, José M<sup>a</sup> Gómez Martínez. 1327

## COVALEDA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados en general que, desde el día 15 de mayo al 15 de julio del corriente año de 2008, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en este Ayuntamiento de Covaleda, en período voluntario, del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, correspondiente al ejercicio de 2008.

La forma de ingreso será a través de la entidad bancaria colaboradora, Banco de Santander, sucursal de esta localidad, de lunes a viernes y en horario de nueve a trece horas para todos aquellos contribuyentes que no tengan domiciliadas sus deudas tributarias.

Transcurrido el período voluntario de pago, se iniciará el período ejecutivo, que determina el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora de acuerdo con lo previsto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria. Se satisfará el recargo de apremio del 10 por 100 hasta que haya sido notificada la providencia de apremio. Después de esta fecha, se exigirá el recargo del 20 por 100 del importe de la deuda no ingresada y los intereses de demora.

Covaleda, 24 de abril de 2008.– El Alcalde, José A. de Miguel Camarero. 1362

— — —

Aprobado el padrón para la exacción del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, ejercicio de 2008, queda expuesto durante veinte días hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados.

Contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas en el mismo, podrá formularse recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública del mencionado padrón.

Covaleda, 24 de abril de 2008.– El Alcalde, José A. de Miguel Camarero. 1361

## VILLASAYAS

El Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Villasayas, en sesión ordinaria celebrada el día 9-04-2008, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de suplemento de crédito nº 01/08 financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Cap.	Part.	Denominación	Importe
SUPLEMENTO DE CREDITO			
2	2706	GASTOS EN ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	12.000 €
TOTAL SUPLEMENTO			12.000 €

Partida Económica	Nº	Descripción	Euros
<i>Cap.Art.Concepto</i>			
870.01	1	Aplicación para la financiación de suplementos de crédito	12.000 €
Total suplemento			12.000 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villasayas, 16 de abril de 2008.– El Alcalde, Miguel Contreras Martínez. 1328

## ALMALUEZ

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 10 de abril de 2008 se aprobó el presupuesto general para el ejercicio de 2008.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se expone al público durante el plazo de quince días, en la Secretaría General y durante las horas de oficina, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de la Ley antes citada puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del ayuntamiento por los motivos que se señalan en el apartado 2º del mentado artículo 151.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

Almaluez, 17 de abril de 2008.– El Alcalde, Santiago Bordege Hernando. 1329

### ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria  
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria